

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Llosa de Ranes

2024/04393 Anuncio del Ayuntamiento de la Llosa de Ranes sobre la aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Local del Voluntariado de Protección Civil.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Reglamento de la Agrupación Local del Voluntariado de Protección Civil del Municipio de la Llosa de Ranes, por Acuerdo plenario de fecha 28 de Marzo de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de dicho Reglamento.

La Llosa de Ranes, a 3 de abril de 2024. —La alcaldesa, Salvadora Pardo Escuriet.

